

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 77 y 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820190038300

Proceso Ordinario Laboral de **ANDREA CAROLINA ORZO MARIN y CLAUDIA CECILIA MARIN GALLEGO** en contra de **COLPENSIONES**.

Miércoles dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 11:30 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandantes: Andrea Carolina Orzo Marin y Claudia Cecilia Marin Gallego

Apoderado Demandante: Dra. Daniela Mejía Vargas

Apoderado demandado: Dr. Ángel Ricardo Rozo Rodríguez

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 9622419 de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

Debe señalarse que la demandada allegó el expediente administrativo del causante, el cual milita a folio 139 de las diligencias, dando cumplimiento al requerimiento efectuado en sesión anterior.

Se ordena incorporar la documental al plenario.

Teniendo en cuenta que no queda prueba pendiente por evacuar, se declara cerrado el debate probatorio. Se requiere a los apoderados de las partes para que formulen sus **alegatos de conclusión**.

Escuchados los mismos, se decreta un receso y se cita a las partes para el día **LUNES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) en la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, oportunidad en la que se preferirá la decisión de instancia.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3f93cb32-3b06-45e7-b4dc-5b8e01a97392?vcpubtoken=1dae628a-2838-4d09-8077-778a3cf0a365>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO